

	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
---	---	---

CIUDAD	Bogotá D.C.
CONTRATO No.	102346-012-2022 (PAF-MEN3-O-082-2021)
OBJETO DEL CONTRATO	LA EJECUCION DE DIAGNOSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD – GRUPO 2 – CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS CÚCUTA G2 – NIT. 901561526-7. Representante: CARMELO SANJUANES MEDINA, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.697.417. Integrantes: 1.INGENIERIA ELECTRÓNICA DEL HUILA S.A.S., identificado con NIT.813.008.121-9, con un porcentaje de participación del 50%. 2.DIEGO FERNANDO POLANÍA LIZCANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.131.436 de Neiva, con un porcentaje de participación del 50%.
INTERVENTOR	CONSORCIO CUCUTA NC Representante: YIRLETH DALISA MONTENEGRO DELGADO, identificada con cédula de ciudadanía No.1.004.572.969. Integrantes: 1.NANCY DEL SOCORRO ACEVEDO GUERRERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.203.490, con un porcentaje de participación del 50%. 2.CARLOS HUGO ARCINIEGAS ZAMBRANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.342.204, con un porcentaje de participación del 50%.
SUPERVISOR DESIGNADO	SEBASTIAN RAMIREZ HENAO identificado con cédula de ciudadanía No. designado mediante oficio de fecha 05/09/2022

Entre los suscritos, **CARLOS FERNANDO LÓPEZ PASTRANA**, identificado con C.C. 78.753.583 de Montería, en calidad de Representante Legal de **FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**, sociedad de servicios financieros legalmente constituida mediante Escritura Pública número veinticinco (25), otorgada el día veintinueve (29) de marzo del año mil novecientos ochenta y cinco (1985) ante la Notaría Treinta y Tres (33) del Círculo Notarial de Bogotá DC, con autorización de funcionamiento expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, todo lo cual consta en Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, entidad que actúa en calidad de vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD**, constituido en virtud del contrato de fiducia de administración y pagos No. 3-1-102346, administrado por **FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**, quien en adelante y para efectos de este vínculo contractual se denominará la “**Contratante**” por una parte; y de la otra, el **CONSORCIO OBRAS CUCUTA G2** identificado con **NIT. 901.561.526-7** representado por CARMELO SANJUANES MEDINA, identificado con C.C. 7.697.417, consorcio que en adelante y para todos los efectos de este vínculo contractual se denominará el “**Contratista**”; y, el **CONSORCIO CUCUTA NC** identificado con **NIT 901.565.882-2** representado por YIRLETH DALISA MONTENEGRO identificada C.C. 1.004.572.969, quien en adelante y para todos los efectos de este vínculo contractual se denominará el “**Interventor**”; y el **ING SEBASTIÁN RAMÍREZ HENAO**, identificado con C.C. 1.030.549.158 en calidad de **Supervisor**, se reunieron con el objeto de liquidar totalmente el **CONTRATO DE OBRA NO. 102346-012-2022 (PAF-MEN3-O-082-2021)**, en adelante el “**Contrato**”, en cumplimiento de lo dispuesto en su **CLÁUSULA TRIGESIMA NOVENA** y teniendo como soporte el acta de terminación y el acta de entrega y recibo final del “**Contrato**” previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. GENERALIDADES DEL “CONTRATO”

1. El día el veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022), el Patrimonio Autónomo PA FINDETER (PAF) y el “Contratista” suscribieron el “Contrato”, y dentro de la cláusula tercera se estableció un plazo inicial de DOS (02) MESES y QUINCE (15) DÍAS, cuyo detalle por proyecto es el siguiente:

	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
---	---	--

No.	Nombre Proyecto	Plazo inicial
DIAGNOSTICO	EJECUCION DE DIAGNOSTICOS DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD – GRUPO 2 – CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER	1 MES
EJECUCION	OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD – GRUPO 2 – CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER	1 MES 15 DÍAS

2. Que el “Contrato” tuvo los siguientes documentos contractuales:

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción																																								
ACTA DE INICIO	7/03/2022	Suscripción acta de inicio del “Contrato”.																																								
OTROSÍ No. 1	20/05/2022	<p>Mediante OTROSI No.1 las partes acuerdan:</p> <p>“(…) PRIMERA. – MODIFICAR en el sentido de incluir ítems no previstos en el listado de precios unitarios fijos, el cual de acuerdo con la CLAUSULA SEGUNDA – ALCANCE DEL PROYECTO, forma parte integral del Contrato de Obra No. 102346-012-2021 (PAF-MEN3-O-082-2021), las principales actividades a ejecutar para la realización del mantenimiento y adecuación dentro de las instalaciones de las sedes priorizadas y viabilizadas por la Entidad Territorial Certificada en Educación, deberán enmarcarse en la lista de precios establecidos en el contrato, en virtud de lo anterior se incluyen los siguientes ítems de precios:</p> <table border="1" data-bbox="776 1234 1182 1524"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCIÓN (Descripción del ítem)</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA (Unidad requerida del ítem)</th> <th>VALOR UNITARIO (Costo directo)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NP-1</td> <td>Muro en lamina plana fibrocemento (superboard (1.22x1.22) o equivalente)</td> <td>M2</td> <td>\$188.190,57</td> </tr> <tr> <td>NP-2</td> <td>Instalación de tija de hierro</td> <td>M2</td> <td>\$6.605,01</td> </tr> <tr> <td>NP-3</td> <td>Suministro e instalación de tableta de Gres lisa (25x25) incluye mortero de pega y juntas</td> <td>M2</td> <td>\$46.150,00</td> </tr> <tr> <td>NP-4</td> <td>Suministro e instalación de caballete en fibrocemento</td> <td>UND</td> <td>\$60.400,00</td> </tr> <tr> <td>NP-5</td> <td>Suministro e instalación de caballete en UPVC</td> <td>UND</td> <td>\$68.400,00</td> </tr> <tr> <td>NP-6</td> <td>Suministro e instalación de luminaria led circular de 24W</td> <td>UND</td> <td>\$61.300,00</td> </tr> <tr> <td>NP-7</td> <td>Suministro e instalación de bajante aguas lluvias en tubería PVC de 6”. Incluye elementos de fijación</td> <td>ML</td> <td>\$82.944,00</td> </tr> <tr> <td>NP-8</td> <td>Impermeabilización de cubierta</td> <td>M2</td> <td>\$11.991,00</td> </tr> <tr> <td>NP-9</td> <td>Piso concreto 3000 psi e=0,10 mts</td> <td>M2</td> <td>\$79.385,04</td> </tr> </tbody> </table> <p><small>Se aclara que los valores indicados deberán ser aumentados en los que respecta a un A.L.U del (31,64%) dividido así: Administración (25,64%), imprevistos (1,00%), utilidad (5,00%) y un IVA sobre la utilidad del (10,00%)</small></p> <p>SEGUNDA – PRORROGAR el plazo de ejecución del CONTRATO por el término de TRECE (13) DÍAS, contados a partir de la fecha de terminación, esto es desde el veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022), hasta el cuatro (04) de junio de dos mil veintidós (2022). (…)</p> <p>(…) TERCERA.- ADICIONAR al valor del contrato, en la ejecución de OBRAS DE MEJORAMIENTO por la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$56.572.509),</p>	ITEM	DESCRIPCIÓN (Descripción del ítem)	UNIDAD DE MEDIDA (Unidad requerida del ítem)	VALOR UNITARIO (Costo directo)	NP-1	Muro en lamina plana fibrocemento (superboard (1.22x1.22) o equivalente)	M2	\$188.190,57	NP-2	Instalación de tija de hierro	M2	\$6.605,01	NP-3	Suministro e instalación de tableta de Gres lisa (25x25) incluye mortero de pega y juntas	M2	\$46.150,00	NP-4	Suministro e instalación de caballete en fibrocemento	UND	\$60.400,00	NP-5	Suministro e instalación de caballete en UPVC	UND	\$68.400,00	NP-6	Suministro e instalación de luminaria led circular de 24W	UND	\$61.300,00	NP-7	Suministro e instalación de bajante aguas lluvias en tubería PVC de 6”. Incluye elementos de fijación	ML	\$82.944,00	NP-8	Impermeabilización de cubierta	M2	\$11.991,00	NP-9	Piso concreto 3000 psi e=0,10 mts	M2	\$79.385,04
ITEM	DESCRIPCIÓN (Descripción del ítem)	UNIDAD DE MEDIDA (Unidad requerida del ítem)	VALOR UNITARIO (Costo directo)																																							
NP-1	Muro en lamina plana fibrocemento (superboard (1.22x1.22) o equivalente)	M2	\$188.190,57																																							
NP-2	Instalación de tija de hierro	M2	\$6.605,01																																							
NP-3	Suministro e instalación de tableta de Gres lisa (25x25) incluye mortero de pega y juntas	M2	\$46.150,00																																							
NP-4	Suministro e instalación de caballete en fibrocemento	UND	\$60.400,00																																							
NP-5	Suministro e instalación de caballete en UPVC	UND	\$68.400,00																																							
NP-6	Suministro e instalación de luminaria led circular de 24W	UND	\$61.300,00																																							
NP-7	Suministro e instalación de bajante aguas lluvias en tubería PVC de 6”. Incluye elementos de fijación	ML	\$82.944,00																																							
NP-8	Impermeabilización de cubierta	M2	\$11.991,00																																							
NP-9	Piso concreto 3000 psi e=0,10 mts	M2	\$79.385,04																																							



**ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA
PATRIMONIOS AUTÓNOMOS**

Código: CON-FO-044
Versión: 2
Fecha de aprobación:
30-Jun-2022
Clasificación: Pública

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
		<p>Incluido el AIU, el valor del IVA sobre la utilidad, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y cierre, balance financiero y ejecución del CONTRATO, motivo por el cual se deberá modificar la CLAUSULA QUINTA – VALOR, la cual quedara de la siguiente manera:</p> <p>“CLAUSULA QUINTA-VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS (\$1.657.516.904) incluido el AIU, el valor del IVA sobre la utilidad, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y/o local a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y cierre, balance financiero y ejecución del CONTRATO.</p> <p>EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS. El valor de EJECUCION de diagnósticos asciende a la suma de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$33.906.600) M/CTE incluido, el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, valor que corresponde a la sumatoria de las sedes a intervenir.</p> <p>EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO. El valor de EJECUCION de Obras de Mejoramiento asciende a la suma de MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS (\$1.623.610.304) M/CTE incluido el AIU, el valor del IVA sobre la utilidad, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones del orden nacional o local a que hubiere lugar. (...)”</p>
ACTA DE TERMINACIÓN	4/06/2022	Suscripción del acta de terminación del “Contrato”.
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL	14/09/2022	Suscripción del acta de entrega y recibo final del “Contrato”

II. GARANTÍAS

El “Contratista” constituyó las garantías que se relacionan a continuación:

PÓLIZA INICIAL			
No. Fase / Etapa	N.A.		
Compañía de Seguros	SEGUROS DEL ESTADO		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Póliza	61-45-101019408	No. Póliza	61-40-101015880
No. Anexo	0	No. Anexo	0
Fecha Expedición	24/02/2022	Fecha Expedición	24/02/2022

ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA (*)			
Compañía de Seguros	SEGUROS DEL ESTADO		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Anexo	9	No. Anexo	5
Fecha Expedición	10/10/2022	Fecha Expedición	30/06/2022.
Fecha Aprobación	12/10/2022	Fecha Aprobación	07/07/2022

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	\$497.255.071,20	07/03/2022 hasta 04/12/2022
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	\$165.751.690,40	07/03/2022 hasta 04/06/2025
Estabilidad de la obra	\$497.255.071,20	14/09/2022 hasta 14/09/2025
Calidad del Servicio	\$497.255.071,20	14/09/2022 hasta 14/09/2025
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$331.503.380,80	07/03/2022 hasta 04/06/2022

(*) Las pólizas señaladas anteriormente fueron debidamente aprobadas por el Patrimonio Autónomo PA FINDETER (PAF) administrado por Fiduciaria LA PREVISORA S.A, las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la Cláusula **VIGESIMA QUINTA** del "Contrato".

III. INCUMPLIMIENTOS Y SANCIONES

En el desarrollo de la ejecución del Contrato de Interventoría No. 102346-012-2022 (PAF-MEN3-O-082-2021) no fueron iniciados procedimientos por presunto incumplimiento en la ejecución del contrato. El contrato no tiene reclamos posteriores a la entrega de los productos por parte del contratista.

IV. BALANCE FINANCIERO DEL "CONTRATO"

La información contenida en este balance financiero fue verificada por FIDUPREVISORA SA según registro en la herramienta PRISA del **02/11/2022** y por la Dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios de FINDETER del **02/11/2022**, Lo anterior, a partir del contenido de la relación de control de pagos presentado por el contratista. (Anexo 04).

VALOR "CONTRATO"	VALOR CONTRATADO EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS	VALOR CONTRATADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO
\$1.600.944.395	\$33.906.600	\$1.567.037.795
(+) Otrosí No. 1 \$56.572.509	TOTAL EJECUTADO \$33.906.600	TOTAL EJECUTADO CON ADICIÓN OTROSÍ No. 1 \$1.623.610.304
VALOR FINAL "CONTRATO" \$1.657.516.904	TOTAL PAGADO \$33.906.600	TOTAL PAGADO \$1.623.610.304
Valor ejecutado según <i>acta final</i> \$1.657.516.904	SALDO PDTE PAGO \$0	SALDO PDTE PAGO \$0
SALDO A FAVOR Patrimonio Autónomo PA FINDETER PAF \$0	% PAGADO 100%	% PAGADO 100%

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO PAGADO	RETEGARANTÍA	OTROS DESCUENTOS
24/05/2022	1	Acta No 1 Correspondiente al 100% de la Etapa 1, ejecución de diagnósticos durante el periodo del 7 de marzo al 7 de abril de 2022.	07/07/2022	PA FINDETER MEN CTO. 3-1-102346 de 2021	\$33.906.600	N.A.	\$ 0.00
26/05/2022	2	Acta No 1 Correspondiente	12/07/2022		\$1.133.114.149,28	\$113.311.414,85	\$ 0.00

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO PAGADO	RETEGARANTÍA	OTROS DESCUENTOS
		al 69,79% de la Etapa 2, obras de mejoramiento, durante el período del 8 de abril al 18 de mayo de 2022					
3/10/2022	3	Acta No 2 Correspondiente al 30,21% de la Etapa 2, obras de mejoramiento, durante el período del 19 de mayo al 14 de septiembre del 2022FINAL	31/10/2022		\$490.496.154,72	\$49.049.615,47	\$ 4.977.073
TOTALES					\$1.657.516.904	\$162.361.030,32	
VALOR A PAGAR Y/O AMORTIZAR Y/O DEVOLVER CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN						\$162.361.030,32	

Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: LIQUIDAR de mutuo acuerdo el “Contrato” suscrito entre el “Contratista” y el Patrimonio Autónomo PA FINDETER (PAF) y, en consecuencia, declarar además que cesan todos los efectos, derechos y obligaciones entre las partes derivadas del “Contrato”. De igual manera, el “Contratista” asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD, por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en la **CLÁUSULA VIGESIMA SEGUNDA. - INDEMINIDAD** del “Contrato”.

CLÁUSULA SEGUNDA: PAGAR a favor del “Contratista” la suma de **CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL TREINTA PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$162.361.030,32)**, por concepto de devolución de rete garantía una vez se suscriba la presente acta de liquidación por las partes.

CLÁUSULA TERCERA: CUMPLIMIENTO. El interventor del “Contrato” declara que el “Contratista” cumplió a cabalidad las obligaciones contraídas en el “Contrato”, verificando que fuera ejecutado en condiciones de costo, calidad, cantidad y oportunidad contratada; así mismo que su ejecución corresponde con las obras relacionadas en el Acta de entrega y recibo final, así como que el manejo administrativo y financiero del “Contrato” se efectuó con base en los procedimientos establecidos para tal fin.

CLÁUSULA CUARTA: SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El “Contratista” manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del “Contrato”, en tal virtud, el interventor del “Contrato” verificó el cumplimiento de las obligaciones del “Contratista” con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.

CLÁUSULA QUINTA: En virtud de lo anterior, las partes se declaran mutuamente a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con ocasión del “Contrato” que mediante el presente documento se da por liquidado; por tanto, las partes expresamente renuncian a instaurar cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial que pueda surgir en virtud de la celebración, ejecución y liquidación del “Contrato”.

CLÁUSULA SEXTA: ANEXOS. Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

- | | |
|-------------|--|
| Anexo No. 1 | Copia del “Contrato” y sus modificaciones. |
| Anexo No. 2 | Actas de Inicio, Terminación y Recibo Final. |
| Anexo No. 3 | Copia de las garantías de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual con sus anexos modificatorios. |
| Anexo No. 4 | Balance financiero del “Contrato”. |
| Anexo No. 5 | Acta de entrega y recibo de la obra a las Instituciones Educativas, debidamente suscrita por estas Entidades y FINDETER. |
| Anexo No. 6 | Acta Final de Obra. |
| Anexo No. 7 | Certificación de Interventoría sobre el recibo, calidad y funcionalidad de las obras. |
| Anexo No. 8 | Acta de conformación consorcial. |

CLÁUSULA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO. La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los 21/12/2022.

EL CONTRATISTA



CARMELO SANJUANES MEDINA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO OBRAS CÚCUTA G2

EL CONTRATANTE



CARLOS FERNANDO LOPEZ PASTRANA
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. actuando como Administradora y vocera del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD
Revisó y aprobó: Luisa Fernanda Monroy - Coordinadora jurídica patrimonios autónomos Findeter

EL INTERVENTOR



YIRLETH DALISA MONTENEGRO DELGADO
CONSORCIO CUCUTA NC

EL SUPERVISOR



SEBASTIÁN RAMÍREZ HENAO
Supervisor delegado FINDETER

Revisó: Supervisor Técnico de FINDETER: SEBASTIAN RAMIREZ HENAO

Profesional - Liquidaciones: PATRICIA PARRA DURÁN

Profesional Jurídico: SEBASTIÁN ARROYAVE TORO

Aprobó: Jefatura de Contratación Derivada: IVÁN ALIRIO RAMÍREZ RUSINQUE